



ACTA N° 003 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 29 DE ENERO DEL 2015.

Siendo las once horas y treinta minutos del día martes 29 de enero del 2015, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE: Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, Decano de la FIEE, Mg. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez, Ing. César Augusto Santos Mejía, MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, Ing. Julio César Borjas Castañeda, Ing. Luis Cruzado Montañez, Ing. Edgar Del Águila Vela, y el Ing. Jesús Huber Murillo Manrique (invitado), para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la siguiente AGENDA: 1.- Grados y Títulos. 2. Trabajos de Investigación. 3. Aprobación de Proyecto de Tesis. 4. Propuesta de Ciclo Introductorio 2015-I. 5. Actualización del Currículo de Estudios de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Verificado el quórum reglamentario por el Decano, Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

El Decano manifiesta que el Secretario Docente no puede asistir por encontrarse en un tratamiento médico en estos momentos, por lo que solicita que asuma temporalmente la función de Secretario Docente el Ing. César Augusto Santos Mejía.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 20: ENCARGAR, AL ING. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA, LA FUNCIÓN TEMPORAL DE SECRETARIO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

DESPACHO

El Secretario Docente (e) indica que no hay despacho.

INFORMES

El Secretario Docente (e) indica que no hay informes.

PEDIDOS

El Secretario Docente (e) indica que existe el pedido del MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez para que se incluya en esta sesión la designación del nuevo Coordinador para el siguiente Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica.

El Decano, dice que pase a Orden del Día.

PASA A ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Docente (e) indica que no hay expedientes de grados y títulos.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Docente (e) indica que no hay expedientes de Trabajos de Investigación.

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS.

El Secretario Docente indica, que no hay proyectos de tesis.

ACTA N° 003 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 29 DE ENERO DEL 2015.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: PROPUESTA DE CICLO INTRODUCTORIO 2015-I

El Secretario Docente da lectura al Oficio N° 002-2015-CEPU/FIEE, recibido en la Secretaría Docente el 19 de enero del 2015, mediante Proveído N° 0043-2015-DFIEE, presentado por el Ing. Jorge Moscoso Sánchez, en su condición de Director del Extensión y Proyección Universitaria FIEE, por la cual presenta la propuesta de organización del Ciclo Introductorio 2015-I dirigido a los ingresantes del proceso de admisión 2014-II. En dicha propuesta se consigna los cursos a dictarse, personal docente, profesores de apoyo, Coordinador Administrativo y Coordinador General, así como el presupuesto tentativo.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 21:

APROBAR, LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DEL CICLO INTRODUCTORIO 2015-I DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO CON UN PRESUPUESTO DE S/.400.00 (CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES).

DESIGNAR, AL ING. JORGE ELÍAS MOSCOSO SANCHÉZ, COMO COORDINADOR GENERAL DEL CICLO INTRODUCTORIO 2015-I DE LA FIEE UNAC.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA

El Secretario Docente (e) da lectura del Oficio Circular N° 026-2014-OSG, por el cual el Secretario General de la UNAC hace de conocimiento el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en el que se indica que *"las Comisiones de Currículo de cada Facultad, bajo responsabilidad deben avocarse a la actualización del currículo de estudios de las Escuelas Profesionales, asimismo, las Comisiones formadas, deberán cumplir con sus actividades encomendadas"*.

El Decano dice, para este punto de agenda, propongo la conformación de una Comisión que se encargue de elaborar este requerimiento o trasladar esta responsabilidad a las Direcciones de Escuela.

El Secretario Docente (e) sugiere que esta responsabilidad se traslade como lo señala el documento a la Comisión de Currícula y Convalidaciones de la FIEE.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 22:

- ✓ APROBAR, QUE LA COMISIÓN DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIONES DE LA FIEE ACTUALICE O MODIFIQUE LA CURRÍCULA, ADECUÁNDOLA A LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA.
- ✓ SOLICITAR, A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, QUE REMITAN LA PROPUESTA DE PROFESORES QUE INTEGREN UN COMITÉ CONSULTIVO, LOS MISMOS QUE DEBEN SER ESPECIALISTAS.



ACTA N° 003 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 29 DE ENERO DEL 2015.

ORDEN DEL DÍA

1. Pedido del MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez, de incluir en esta sesión la designación del nuevo Coordinador del Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica.

El Secretario Docente (e) da lectura al pedido formulado por el MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez, indicando que de aprobarse correspondería a la designación del Coordinador para el XXXI Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica.

El Decano, consulta si existen propuestas sobre la designación de dicho Coordinador.

El Secretario Docente (e) propone al Ing. Ciro Terán y el MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez propone al Lic. Raúl Castro.

Luego de las deliberaciones se procede a la votación, resultando ganador el Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas.

El Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas agradece la designación, pero formula su declinación a dicha responsabilidad.

El Decano, consulta, que dado el hecho de declinación por parte del Ing. Ciro Terán, si existe alguna objeción para que el Coordinador sea el Lic. Raúl Castro.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 23:

- ✓ APROBAR, LA REALIZACIÓN DEL XXXI CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.
- ✓ DESIGNAR, A PARTIR DE LA FECHA, AL PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO LIC. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL, COMO COORDINADOR DEL XXXI CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA; PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUIEN DEBERÁ PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO DEL MENCIONADO CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, EL CRONOGRAMA Y EL PRESUPUESTO RESPECTIVO.

Siendo las trece horas y treinta minutos, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

ING. PABLO MANUEL SANCHEZ VALDIVIA
SECRETARIO DOCENTE - FIEE